

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, quince (15) de mayo de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de oficio allegó memorial aceptando la designación.

Sírvase Proveer,



ANDRÉS FELIPE DÍAZ JARAMILLO
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Advertido que dentro de la presente solicitud de amparo de pobreza de la señora MELFY JANETH GARCIA VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 30.374.523 para adelantar PROCESO EJECUTIVO, el apoderado de pobre nombrado Dr. JUAN ANDRÉS TRIANA ROJA, C.C. 1.053.767.857 allegó constancia de aceptación del encargo, cumpliéndose así la finalidad de la solicitud, se ordena el archivo de estas diligencias previa realización de las anotaciones correspondientes en los libros radiadores y en el sistema magnético de información que se lleva en este Despacho.

NOTIFÍQUESE:

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98f3903a8edfb8907baa145a9e8fc870adfca279469acf3745672ecfda96790d**

Documento generado en 13/06/2023 07:46:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>